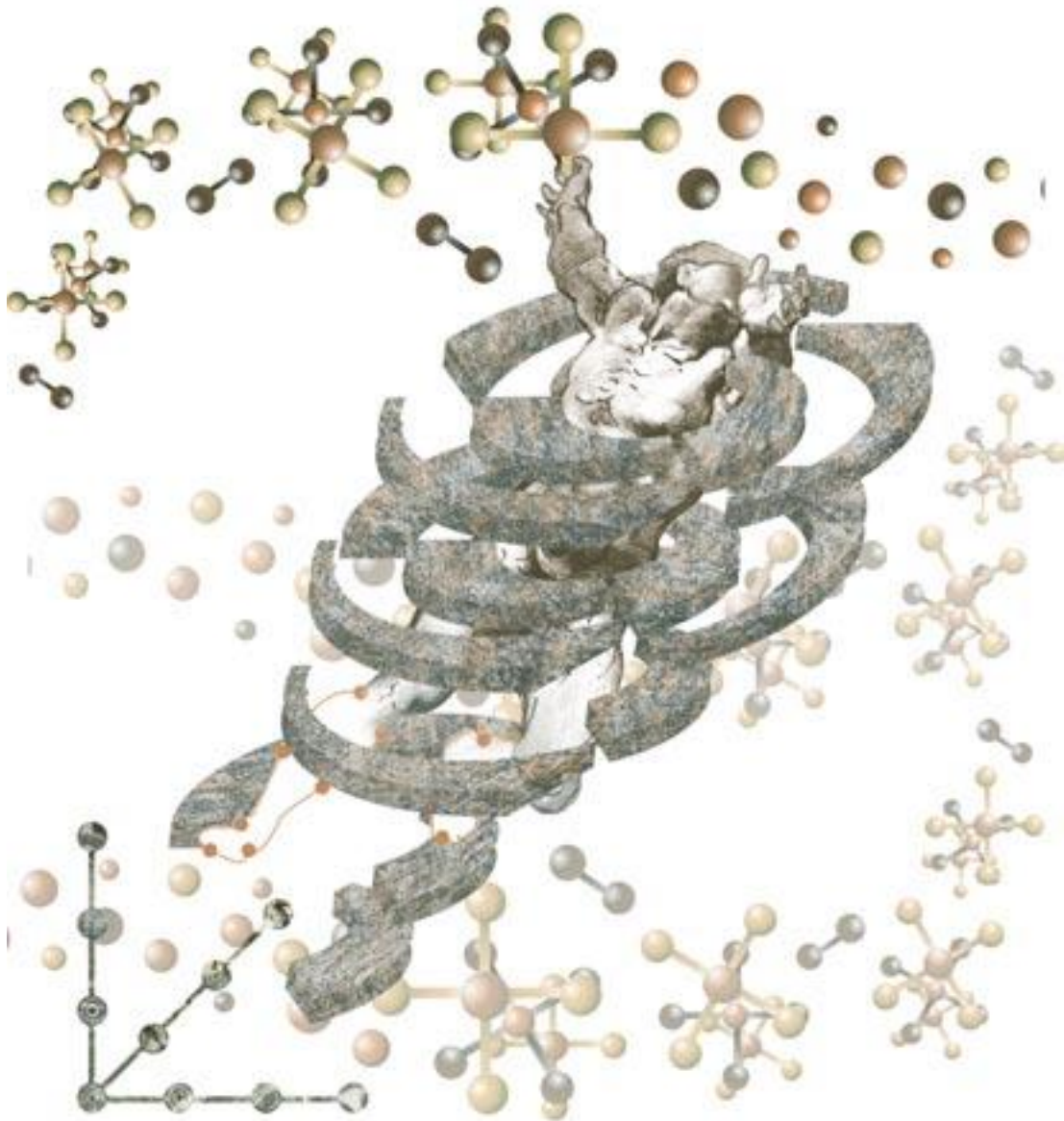


Modelo Educativo para el Siglo XXI

Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica



Contenido

Modelo Educativo para el Siglo XXI	1
1 La Dimensión Filosófica	4
1.1. Principios Filosóficos	4
1.2. Visión compartida del SNEST y su compromiso con la humanidad.....	7
1.3. Código de Ética y valores	11
2. La Dimensión Académica	13
2.1. La Formación Profesional	14
2.2. La Concepción del Aprendizaje	15
2.3. La Práctica Educativa	16
3. La Dimensión Organizacional	18
3.1. Administración Educativa para el alto Desempeño	19
3.2. Gestión por Procesos	20
3.3. El liderazgo del SNEST	21

Modelo Educativo para el Siglo XXI

El Modelo Educativo para el Siglo XXI constituye la respuesta del SNEST a los desafíos que impone el nuevo horizonte de la época, marcado sobre todo por la exigencia del dominio del conocimiento y sus aplicaciones.

El **Modelo** es una concepción dinámica que articula congruentemente el horizonte de la visión del **SNEST** y orienta las acciones a seguir en el proceso educativo, asegurando el cumplimiento de la misión y en un anhelo de mejora de vida. El **Modelo Educativo para el Siglo XXI** es representado gráficamente como un gran proceso central, de nominado **Proceso Educativo**, en el que confluyen cinco **procesos estratégicos**: el *académico*, de *planeación*, el *administrativo*, de *vinculación y difusión de la cultura* y el de *innovación y calidad* (figura no. 1).



Figura 1:
Los procesos central
y estratégicos del
Modelo.

A su vez cada uno de éstos afluyen **procesos clave** que alimentan, a través de los estratégicos, al gran **Proceso Educativo**, el que, fundamentalmente, gira en torno del ser humano y de su aprendizaje, desde una óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas.><z

El **Modelo** así descrito fluye en un medio de cultivo que lo alimenta de las teorías y prácticas de la calidad, la innovación y el alto desempeño, y constituye él mismo el quinto proceso estratégico del **Modelo**, el proceso de *innovación y calidad*, el que por su naturaleza permea en todos los procesos; por ello, se muestra como omnipresente en el **Modelo** (figuras 1 y 5).

El **Modelo** se fundamenta en un marco filosófico que lo orienta en su dirección humana, histórica y política, a través de principios filosóficos, y la fortaleza de una visión compartida que se nutre de un sistema de valores comprometidos con el desarrollo del ser humano.

Figura 2:
Las dimensiones
fundamentales del
Modelo Educativo
para el Tercer
Milenio.



Este capítulo presenta las dos grandes **dimensiones** que constituyen la materia del flujo de todos y cada uno de los procesos, la **académica** y la **organizacional**. La primera, integra los parámetros de referencia para la formación profesional, la concepción del aprendizaje y sus condiciones, así como los estándares de la práctica educativa en el **Sistema**; en tanto que la segunda coadyuva al cumplimiento de los fines del **Modelo** y garantiza que los recursos del sistema sean dedicados sustancialmente al **Proceso Educativo** para asegurar su éxito.

De manera que las dimensiones académica y organizacional sirven de coordenadas de todos los procesos y ac-



tividades específicas que se realizan en el *Modelo* y, considerando a la filosofía como el tercer eje del *Proceso Educativo*, se logra la representación de un modelo tridimensional tetradimensional si se le ubica en la línea temporal en el que cada uno de los procesos estratégicos y clave, así como sus procedimientos, pueden ser ubicados en su interior, mostrando su posición conceptual en el *Modelo* y su pertinencia e incidencia en el gran *Proceso Educativo* (figuras 2 y 3). El proceso de formación del ser humano inicia con su ingreso al ámbito de las dimensiones del *Modelo*, y los procesos que se realizan en su interior inciden, todos, en la formación profesional.

Figura 3: Las dimensiones crean el espacio vital del Modelo. De manera que cualquier actividad, acción o proceso (F) está constituido por los componentes de las dimensiones del Modelo, por ello, puede ser enunciado como la función $F [t (f, a, o)]$.

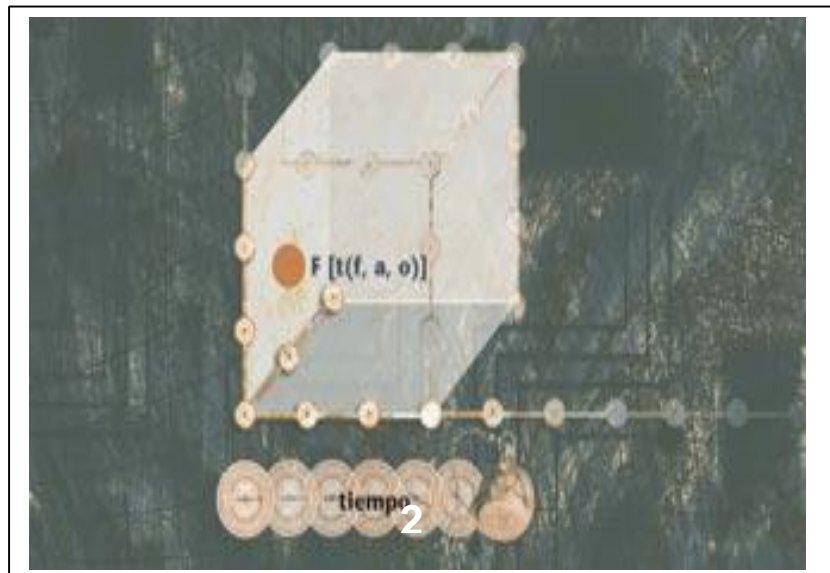


Figura 4: Cada proceso es animado por la sinergia de los componentes Filosófico, Académico y organizacional.



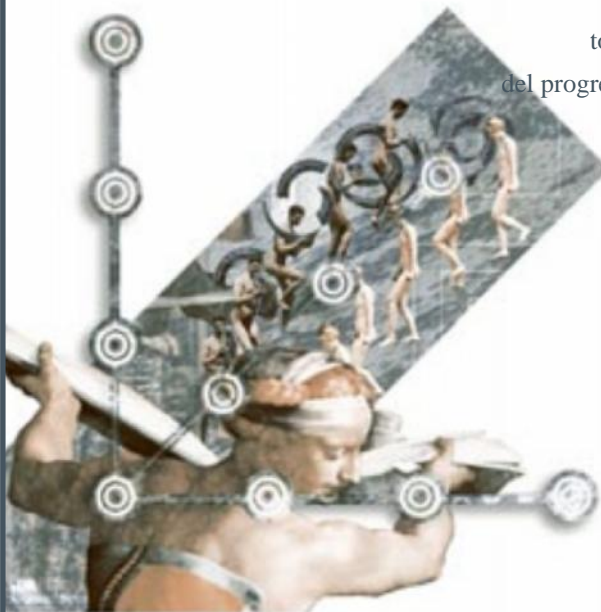
1. La Dimensión Filosófica

La educación que se imparte en el SNEST tiene como fundamento una filosofía en la que el ser humano constituye el eje central. Por esta razón, todos los procesos formativos y organizativos inciden en él, con el fin de aportar a la sociedad un profesionista en plenitud de sus potencialidades intelectuales, físicas y culturales y con un acervo de valores que le permitan incidir, de manera eficiente y eficaz, en el desarrollo de la comunidad en la que ejerce su profesión. A continuación se exponen los postulados filosóficos del Modelo Educativo para el Siglo XXI.

1.1. Principios Filosóficos

Los retos y desafíos que enfrenta el SNEST le exigen seguir cumpliendo con su responsabilidad social de ofrecer oportunidades de educación superior en todos los estados de la República, desde la perspectiva de una filosofía educativa comprometida con las raíces multiculturales y los anhelos históricos de nuestro país.

Los principios que norman la vida de los institutos tecnológicos emanan del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con éste, la educación, en todas sus modalidades, debe basarse en los resultados del progreso científico, ser ajena a las doctrinas religiosas, ser democrática y contribuir al logro



de un sistema de vida que busca el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos.

El mismo artículo señala que la educación debe ser nacional y promover una mejor convivencia humana, fortalecer en el estudiante el respeto a la dignidad de la persona y la familia, así como fomentar el interés general de la sociedad en la igualdad de derechos de todos los seres humanos. El espíritu filosófico del artículo tercero promulga el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y la promoción del amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Del mismo modo, la educación en los institutos tecnológicos es congruente con la *Ley General de Educación* la que en su artículo séptimo señala que los esfuerzos educativos deben promover el máximo desarrollo de las capacidades humanas, la observación, análisis y pensamiento crítico; fortalecer la conciencia de nacionalidad y soberanía así como el uso de un idioma común a todos los mexicanos; propiciar el conocimiento y práctica de la democracia y enfatizar el valor de la justicia; fomentar la investigación y la innovación científica y tecnológica, la difusión de los bienes y valores culturales, la solidaridad, el respeto a la libertad del individuo, el rechazo a los vicios y la protección del ambiente.

En consecuencia, el *Modelo Educativo* del *SNEST* se enfoca en el ser humano y todas sus estrategias educativas se centran en el aprendizaje. Además de formar profesionistas competentes, el *Modelo* propicia la orientación de los proyectos de vida hacia la búsqueda de la autorrealización, en un escenario de cultivo permanente del humanismo.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, el *SNEST* establece los siguientes como los *Principios Filosóficos de su Modelo Educativo*:

1. El ser humano como persona es un fin en sí mismo, inmanente y capaz de trascender; con identidad propia y diferente a los demás; autónomo, pero al mismo tiempo interdependiente; un ser histórico, creador de su



cultura, su lenguaje, consciente de sí y del universo, emotivo, libre y por ende responsable de sus acciones. Por su naturaleza perfectible, es un ser en constante transformación y búsqueda del conocimiento, la justicia, la felicidad y de su autorrealización.

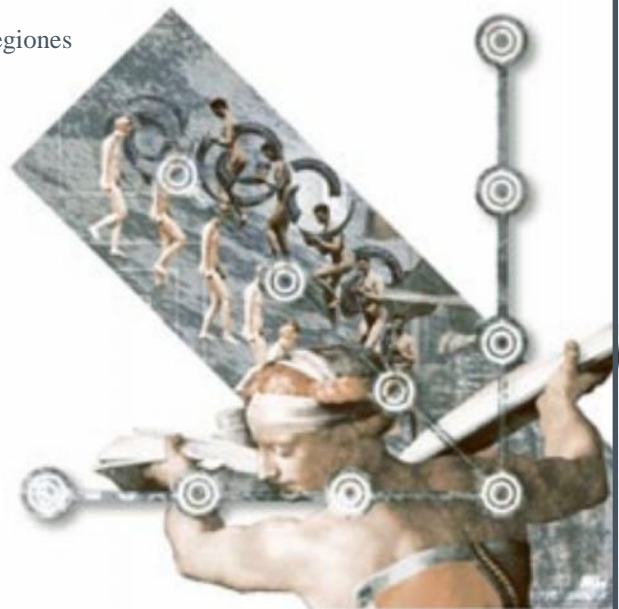
2. La educación integral como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, en el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y lo convierte en un ciudadano consciente, responsable y solidario.
3. El *SNEST* está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos. Uno de sus objetivos es incidir en el crecimiento estable y en el desarrollo incluyente y respetuoso del equilibrio ecológico, todo ello sustentado en nuestras raíces multiculturales en un profundo sentido de identidad y unidad nacionales.
4. La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas.
5. El ser humano es el actor fundamental del *Proceso Educativo*. En su formación se promueve el aprendizaje significativo mediante la labor del facilitador, a través de la reflexión y la participación, apoyadas por la tecnología de vanguardia, y asegurando la calidad, actualidad y pertinencia del aprendizaje. Se le concibe como ciudadano y por lo tanto se le prepara para la democracia y se promueve su identificación y compromiso con el desarrollo sostenido, sustentable e integral del país. Como miembro del *Sistema*, hace suya la filosofía del *SNEST* y está consciente del privilegio y la responsabilidad que significan su ingreso, permanencia y egreso de una institución del



6. El *SNEST* promueve, reconoce, respeta y gestiona las aportaciones intelectuales originales, producto de los diversos ámbitos del trabajo profesional.
7. Todos los recursos del *SNEST* se organizan para su ejercicio eficiente y eficaz con una clara pertinencia para el *Proceso Educativo*, y en un esquema de mejora continua; todo ello, en un ambiente socio laboral responsable, respetuoso y solidario.
8. Los cuerpos colegiados y el trabajo en equipo favorecen la sinergia y potencian la obtención de resultados de gran alcance y calidad, por lo que se fomentan en el *Proceso Educativo*, y se promueve el establecimiento de redes de colaboración intra e interinstitucionales.
9. El *SNEST* reconoce en sus funciones sustantivas vías importantes para el crecimiento humano y el desarrollo social; de manera que su personal, estudiantes y egresados conforman un valioso capital humano, que, al tiempo que domina la racionalidad instrumental, comprende críticamente, con tolerancia, apertura y flexibilidad las expresiones actuales del pensamiento universal, y es capaz de generar y aplicar conocimientos.
10. El *SNEST* concibe al liderazgo como la capacidad para integrarse en la conducción visionaria, participativa y comprometida con los procesos de innovación, calidad y desarrollo del *Sistema*, por lo que lo promueve y lo impulsa.

1.2. Visión compartida del SNEST y su compromiso con la humanidad

El *SNEST* impulsa el desarrollo de las diversas regiones del país, a través de la articulación y práctica de la docencia, la investigación, la vinculación y la difusión de la cultura como sus grandes fines y desde la perspectiva de un humanismo conformado a partir de la riqueza y la experiencia de la historia la actualidad de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, de manera que el *SNEST*, con su *Modelo Educativo para el Siglo XXI* aspira a:



1. Consolidarse como uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación, y a contribuir de manera significativa y permanente al mejoramiento de la calidad de vida social, democrática y multicultural del país.
2. Consolidarse y posicionarse como un **Sistema** caracterizado por su apertura, flexibilidad y alta calidad, así como por su extensa y equitativa cobertura en el país, el amplio reconocimiento nacional e internacional de sus egresados, y por formar parte de redes de cooperación e intercambio académicos con perspectiva global, que promuevan los programas de movilidad de docentes y estudiantes.
3. Que sus instituciones se integren racional e inteligentemente a sus entornos y tengan alta capacidad propositiva y pertinente, para dar respuesta a los retos y necesidades que demandan la diversidad cultural, étnica y de desarrollo de las diversas regiones, el país y el mundo.
4. Que sus instituciones se consoliden como actores destacados y oportunos de la sociedad nacional y mundial del conocimiento, en la construcción de un nuevo orden planetario sustentable e incluyente, en el que la tolerancia se fundamente en el entendimiento y respeto profundos de los diversos modos de vida.
5. Ser reconocido por la sociedad mexicana como un **Sistema** de educación superior que informa de manera continua y puntual de los proyectos, trabajos y resultados de todas sus instituciones, en un marco consolidado de transparencia y rendición de cuentas.

En congruencia, el *SNEST* define su visión en los términos siguientes:

Visión del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica Para el año 2025

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica se consolidará como un sistema de educación superior tecnológica de vanguardia, así como uno de los soportes fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación y del fortalecimiento de su diversidad cultural.

Por sus aspiraciones y anhelos, y el horizonte que le imponen su propia visión y su compromiso con el desarrollo del país, el *SNEST* define su misión de la siguiente manera:

Misión del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica

Contribuir a la conformación de una sociedad más justa, humana y con amplia cultura científico-tecnológica, mediante un sistema integrado de educación superior tecnológica, equitativo en su cobertura y de alta calidad.

Una de las grandes fortalezas del *Sistema* radica en el entendimiento y la identificación que todas y cada una de las personas que lo integran tienen con la visión y misión del *SNEST*, fundamentos que dan valor y dirección a todos los procesos de sus instituciones.

En la congruencia entre el rumbo que marca el horizonte de la visión y las acciones que aseguran el cumplimiento de su misión, el *SNEST* da testimonio de su auténtico compromiso con el país y la humanidad.

1.3. Código de Ética y Valores

El *SNEST* considera que la actualidad se caracteriza por un nuevo renacimiento de la humanidad, en el que se dan las condiciones para que el ser humano se reconstituya en su integridad histórica y social.

Esta perspectiva se basa en la convicción de que es posible construir esquemas y espacios de convivencia humana, en los que coincidan las bondades del avance científico y tecnológico y del pensamiento social incluyente.

La reconstitución histórica y social se fundamenta en una conciencia y un conocimiento que guían las acciones de los individuos y las instituciones en forma racional y decidida. Se trata, por consiguiente, de un



imperativo ético, cuya vivencia, evaluación y práctica de valores y actitudes son la fuerza que configura y convierte en realidad los ideales plasmados en la visión y misión del *SNEST*.

Los valores que guían el actual renacimiento son los que históricamente han sido base de los grandes logros de las sociedades, por lo que el *SNEST* los hace suyos y los incorpora a aquellos que le han caracterizado, por más de medio siglo de existencia, y han contribuido al desarrollo de las comunidades y regiones del país.

De la inmensa riqueza de este acervo axiológico, histórico e institucional, el *SNEST* declara como distintivos en su hacer, fundamentales en el cumplimiento de su misión e imprescindibles en el camino hacia su visión, los *Valores* que se presenta a continuación:

1. *Respeto a la persona*

La persona en toda su dignidad es el fin y razón del *SNEST*. Por lo tanto, el *Proceso Educativo* se orienta a que los seres humanos, con el ejercicio de su libertad, responsabilidad e inteligencia, y con la fuerza de sus sentimientos, desarrollen las aptitudes, cualidades, habilidades y actitudes que los lleven a la plenitud de sus potencialidades en beneficio propio y de la sociedad de la que forman parte.

2. *Respeto a la diversidad*

El *SNEST* ofrece con equidad sus servicios educativos a la sociedad en general sin distinción de ninguna índole y desarrolla, entre otros, programas dirigidos a los grupos tradicionalmente marginados y crea estrategias para atender a los estudiantes que se encuentran en situaciones especiales.

3. *Desarrollo sustentable*

El desarrollo social que se promueve desde los espacios del *SNEST*, debe darse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.



4. *Formación integral*

El *SNEST* promueve el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, incluidas todas sus formas de inteligencia.

5. *Responsabilidad y colaboración*

La complejidad de los retos que enfrentan las instituciones y las personas exige un replanteamiento de la práctica educativa en que la participación responsable de todos los actores y el equilibrio dinámico entre el trabajo individual y el colaborativo son propósitos explícitos en los procesos formativos.

6. *Creatividad e innovación*

Los problemas inéditos, su complejidad y los escenarios cambiantes, que no se agotan en un campo disciplinario ni con una sola metodología, así como la urgencia de encontrar soluciones, exigen promover la actitud proactiva, la innovación y el pensamiento lateral; por consiguiente, para el *SNEST* la creatividad, la iniciativa y el desarrollo de competencias para plantear y resolver problemas son estrategias formativas prioritarias.

7. *Calidad de vida*

El sentido humano de la ciencia y la tecnología estriba en el por qué, para qué y para quién se usan y dirigen; como consecuencia, el *SNEST* asume la responsabilidad y el compromiso de promover la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la humanidad.

8. *Identidad nacional y cultura universal*

La interdependencia entre los pueblos es cada vez más necesaria, por esta razón y con el fin de fortalecer nuestra identidad nacional y, simultáneamente, fortalecer el sentido de la convivencia internacional, es esencial promover, incrementar, transmitir y difundir los mejores logros de nuestra cultura y de la cultura universal.

9. *Ética profesional*

Los integrantes del *SNEST* se rigen por códigos de conducta que los comprometen con

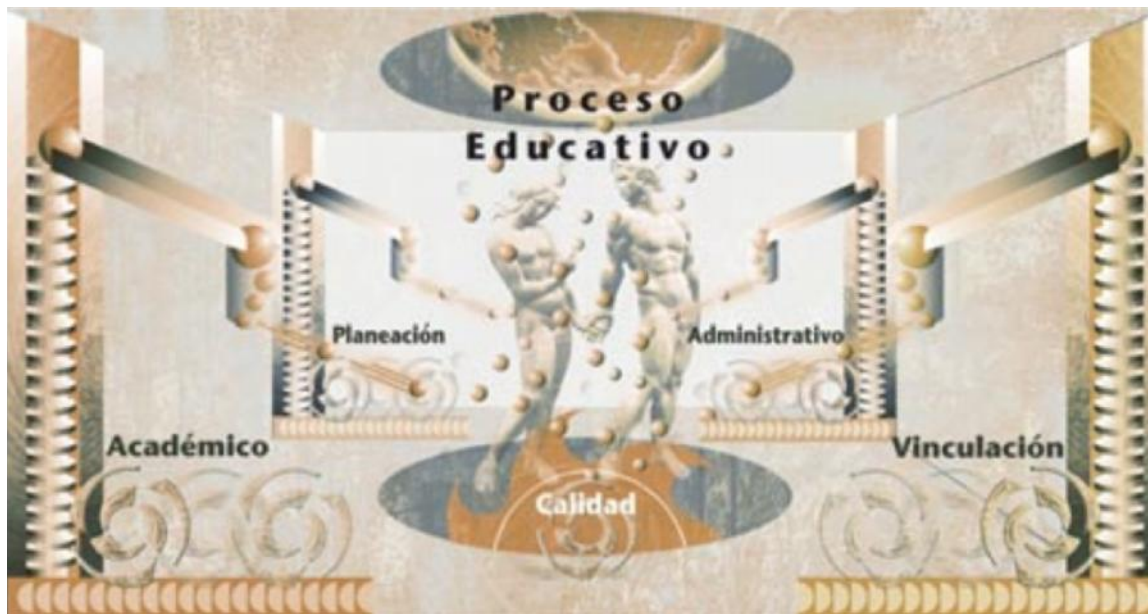


el *Sistema*, con ellos mismos, con sus colegas, con su profesión, con la sociedad, con el planeta y con la humanidad presente y futura.

10. *Conocimiento y comunidad*

Los procesos formativos en el *SNEST* dan respuesta a las necesidades individuales y colectivas de la realidad institucional y comunitaria, por lo que la actualización, capacitación, extensión y la formación permanentes constituyen pilares de la sociedad del conocimiento.





2. La Dimensión Académica

La dimensión académica constituye una de las coordenadas fundamentales del Modelo Educativo para el Tercer Milenio, ella aporta los parámetros de referencia para la formación profesional no sólo del estudiante y de los propios integrantes del *Sistema*, sino de todo ser humano que entra en las dimensiones del *Modelo*, la concepción del aprendizaje y sus condiciones, así como los estándares de la práctica educativa del Sistema.

La formación profesional que cultiva el *Modelo* busca garantizar su integración pertinente y exitosa al mundo del conocimiento con un sentido humanista; la perspectiva del aprendizaje se funda en el estado del arte del entendimiento del desarrollo de la inteligencia y de la construcción del conocimiento; y la práctica educativa del *Sistema* busca alcanzar y superar continuamente los más altos indicadores para hacer realidad los propósitos educativos que el *Modelo* se ha impuesto.

Figura 5:
Los Procesos Estratégicos, al interactuar crean una sinergia que genera al Proceso Educativo, cuya riqueza desborda la suma aritmética de sus partes.





2.1 La Formación Profesional

La formación profesional de que es objeto el ser humano que participa en el *Proceso Educativo* del *SNEST* busca desarrollarlo como un actor ético, asertivo y exitoso en su campo de acción, con una clara identidad organizacional, nacional y compromiso social, así como en una persona íntegra en constante búsqueda de su autorrealización.

En consecuencia, una de las finalidades fundamentales del *Proceso Educativo* es la formación integral, de modo que la educación en el *SNEST* concibe como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, lo cual lo convierte en un ciudadano y un profesionalista consciente, responsable y solidario.

Por ello, la formación profesional que impulsa y fomenta el *Modelo* propicia:

1. El humanismo, entendido como el estudio y práctica respetuosos, reflexivos y críticos de todas las manifestaciones de la cultura universal, sin menoscabos ni exclusivismos, con el propósito de ampliar los horizontes de la educación integral del ser humano.
2. El desarrollo de un conocimiento amplio y objetivo de la problemática contemporánea del ámbito profesional, desde las perspectivas regional, nacional y mundial.
3. El desarrollo de las diferentes formas de inteligencia, así como de competencias que permitan la certificación y el reconocimiento de clase mundial.
4. La investigación como una forma de generar conocimientos que por su pertinencia y actualidad enriquezcan el acervo humano mundial, así como una estrategia de fortalecimiento de la vinculación del SNIT con su entorno regional, nacional y mundial, y que tiene como propósito último mejorar las condiciones de vida del ser humano.

5. Un sentido de identidad profesional y pertenencia institucional.
6. El desarrollo de las capacidades y habilidades para obtener, analizar, interpretar y aplicar información, generar conocimientos, así como para identificar, plantear, resolver problemas y tomar decisiones.
7. El cultivo de habilidades y la capacidad de liderazgo para gestionar, emprender, negociar y dirigir.
8. El crecimiento cualitativo de las capacidades y habilidades para el trabajo colegiado, en equipo, en situaciones cambiantes y en ambientes multiculturales.
9. La formación de un profesionista que se actualiza permanentemente y es competente en la comunicación oral y escrita, por lo menos en dos idiomas.
10. El autoaprendizaje en la búsqueda permanente del conocimiento y la corresponsabilidad en el proceso de formación, como características inherentes al modo de vida del ser humano.

2.2 La Concepción del Aprendizaje

El *Proceso Educativo* se fundamenta y actualiza en función del estado del arte de las teorías de la construcción del conocimiento, de la evolución y desarrollo de las formas de inteligencia y del aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, el *Modelo* privilegia las experiencias de aprendizaje sobre las formas de enseñanza tradicional. Es decir, las experiencias que nacen de la propia necesidad de conocimiento que, a su vez, es generada por los conocimientos previos, lo que asegura la participación interesada y activa del que aprende y, al mismo tiempo, define el papel del facilitador, y genera la construcción de conocimientos significativos para ambos.

El *Modelo* reconoce y promueve la colaboración y la comunicación entre los pares como estrategias que coadyuvan a la construcción del aprendizaje significativo, por ello, fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo de las competencias comunicativas.





De manera que las situaciones generadoras del aprendizaje son el eje articulador del *Proceso Educativo*, por lo que se fortalecen los factores involucrados, fomentando su dinamismo, innovación y flexibilidad.

El *Modelo* busca, entonces, la construcción de ambientes de aprendizaje, dentro y fuera de las instituciones, en torno de los cuales se disponen los recursos del *Sistema* y de su entorno, desde la infraestructura física hasta las nuevas tecnologías de la información, y es soportado por una administración flexible, eficiente e integrada en sus objetivos y metas al logro del proyecto educativo del *SNEST*.

2.3 La Práctica Educativa

A través de su práctica educativa, el *SNEST* busca asegurar la formación integral del ser humano. Por ello, considera que, en todo proceso de aprendizaje, son esenciales las acciones del facilitador y de la persona que construye su conocimiento, desde la perspectiva que el proceso es un escenario de aprendizajes significativos para ambos.

Del mismo modo, la práctica educativa en el *SNEST* se inspira en la revolución mental de su gente hacia la concepción de este nuevo paradigma, en el sentido que exige actitudes nuevas y propicias para la construcción del conocimiento, su facilitación, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva.

La práctica educativa está orientada por la convicción de que el trabajo educativo en el *SNEST* contribuye de manera destacada a la conformación de una plataforma nacional científica y tecnológica, cuya finalidad es establecer las bases del desarrollo del país para asegurar su soberanía y la preservación de la unidad e identidad nacionales.

Es por lo anterior que la práctica educativa del *SNEST* es intencional y se caracteriza de esta manera:

1. Impulsa la formación integral del ser humano.
2. Busca el aprendizaje significativo de los actores involucrados en el *Proceso Educativo*.

3. Se funda en el interés intelectual de los actores del *Proceso Educativo*.
4. Fomenta el trabajo colaborativo y colegiado, y el desarrollo de la comunicación asertiva.
5. Se alimenta de conocimientos actuales, vigentes y pertinentes para el desarrollo sustentable.
6. Se orienta hacia el desarrollo de habilidades para el planteamiento y la solución de problemas, y reconoce el gusto lúdico y la actitud crítica como indispensables para la investigación y el descubrimiento.
7. Concibe a la evaluación como una estrategia para asegurar e impulsar la construcción del conocimiento.
8. Estimula la continua actualización profesional.
9. Se nutre con la filosofía humanista del *SNEST* y cultiva el espíritu de colaboración y compromiso social.
10. Crea ambientes propicios para el aprendizaje y la generación de conocimientos a los que se dedican los recursos necesarios para asegurar las condiciones que permitan el éxito del *Proceso Educativo*.

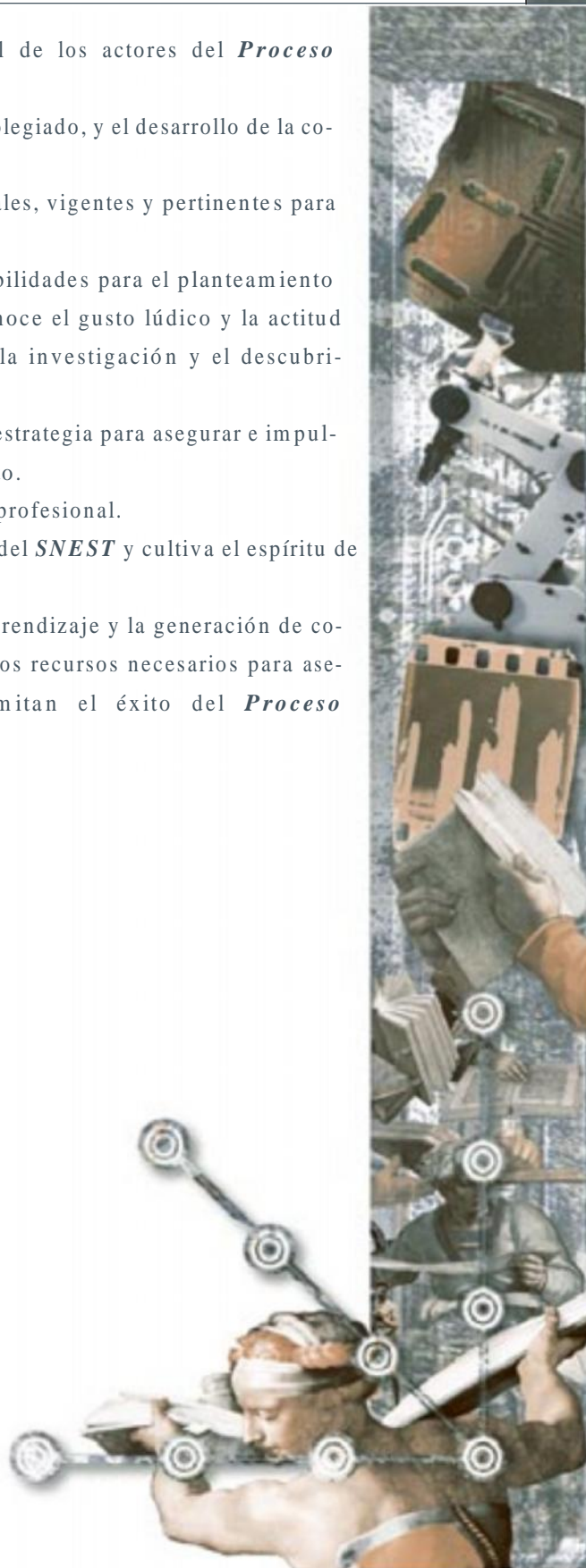


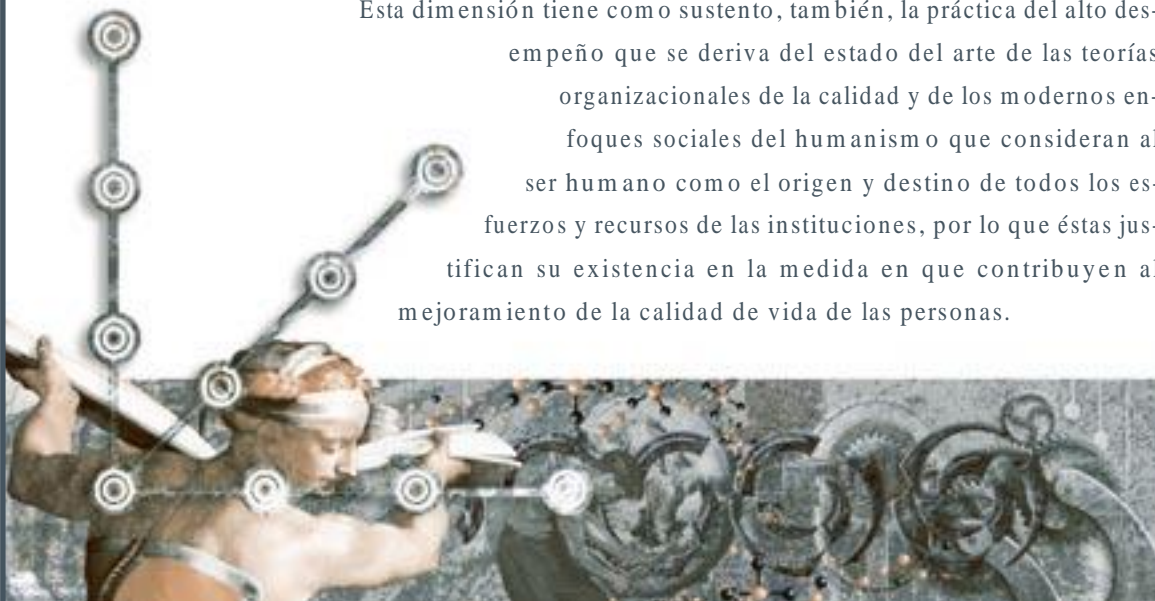
Figura 6:
la interacción de los
cinco **Procesos**
Estratégicos da vida
al **Proceso Educativo**.



3. La Dimensión Organizacional

La dimensión organizacional constituye otra de las coordenadas fundamentales del *Modelo Educativo para el Tercer Milenio* y se define y sustenta en el espíritu de su filosofía y en función de las altas expectativas de su dimensión académica. En ella se establece un vínculo entre la visión de la institución y el compromiso de las personas para alcanzarla, garantizando que los recursos del *Sistema* se dediquen a asegurar el éxito del *Modelo Educativo*. Al respecto, el *SNEST* está comprometido con el manejo transparente de los recursos que le son asignados y los que logra capitalizar a través de la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como con la rendición de cuentas a la sociedad por los medios y las formas que la ley en la materia prevé.

Esta dimensión tiene como sustento, también, la práctica del alto desempeño que se deriva del estado del arte de las teorías organizacionales de la calidad y de los modernos enfoques sociales del humanismo o que consideran al ser humano como el origen y destino de todos los esfuerzos y recursos de las instituciones, por lo que éstas justifican su existencia en la medida en que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



Finalmente, se incluye en su análisis la gestión por procesos y el liderazgo, lo que permite contar con un diseño organizacional con enfoque en los procesos, lo que a su vez facilita el desarrollo y la operación del **Proceso Educativo**, en el cual el papel del líder es encauzar los esfuerzos de las personas hacia el cumplimiento de la misión y el logro de la visión del **Sistema**.

3.1 Gestión Educativa para el Alto Desempeño

En el **SNEST**, la gestión educativa se lleva a cabo con un enfoque en procesos basado en la filosofía del alto desempeño, que tiene como propósito permanente superar los más altos indicadores y mejorar los resultados del trabajo, con el impulso y motivación de los valores y convicciones del ser humano.

La gestión educativa para el alto desempeño orienta y enfoca al ser humano hacia el logro de la visión y misión institucionales, a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de eficiencia y de calidad que contribuyen al pleno florecimiento de las potencialidades humanas y elevan su competitividad e incrementan su calidad de vida.

La gestión educativa para el alto desempeño en el **SNEST** tiene estas características:

1. Aplica un modelo de planeación participativa, el cual es concebido como un proceso sistemático y democrático que orienta las acciones de los miembros del **SNEST** hacia el cumplimiento de la misión y visión institucionales.
2. Se sustenta en los Valores del **SNEST** lo que genera un compromiso mayor de las personas con los objetivos institucionales.
3. Todo proceso que implementa el **SNEST** se enfoca a sus beneficiarios y se sustenta en modelos de calidad.
4. Promueve la utilización y el uso óptimo de las tecnologías de la información y la comunicación.

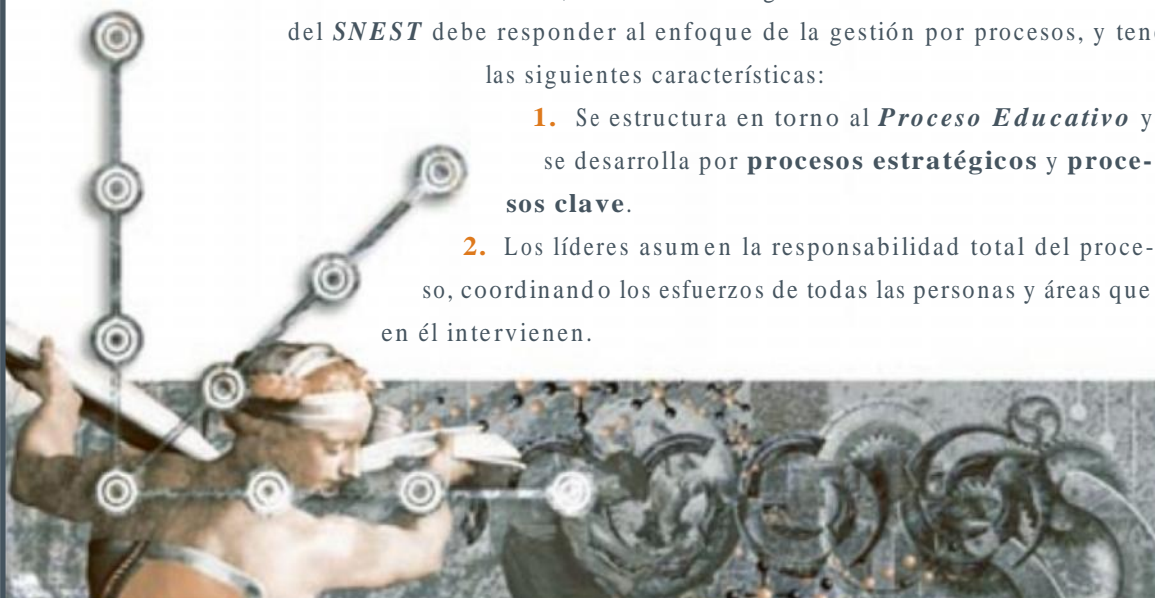
5. Aplica sistemas de evaluación del desempeño que permiten establecer programas de estímulos.
6. Promueve y fomenta el crecimiento personal y el desarrollo de competencias laborales, la innovación y la calidad, así como la certificación y la acreditación.
7. Considera a las personas como su valor central.
8. Crea un ambiente laboral que favorece el trabajo en equipo y la generación de valor agregado.
9. Fomenta la creación de redes inteligentes intra e interinstitucionales que generan sinergia y calidad en su capacidad de respuesta.
10. Propicia la conformación de una organización inteligente que reconoce y valora las aportaciones y experiencias de las personas, y genera, atesora y socializa su capital intelectual.

3.2 Gestión por Procesos

Como ya se ha expuesto, el proceso central del *Modelo* es el *Proceso Educativo*, en él convergen cinco **procesos estratégicos**: el *académico*, de *planeación*, el *administrativo*, de *vinculación y difusión de la cultura* y el de *innovación y calidad*, en los que a su vez, afluyen los **procesos clave** del *Modelo*; el quinto proceso estratégico, el de innovación y calidad, asegura la mejora continua de cada uno de ellos; en este sentido, la gestión por procesos establece las relaciones horizontales, las atribuciones y los procedimientos que definen el quehacer de las personas y la asignación de los recursos, lo que permite la operación y el flujo de cada uno de los procesos.

En consecuencia, la estructura organizacional de las instituciones del *SNEST* debe responder al enfoque de la gestión por procesos, y tener las siguientes características:

1. Se estructura en torno al *Proceso Educativo* y se desarrolla por **procesos estratégicos** y **procesos clave**.
2. Los líderes asumen la responsabilidad total del proceso, coordinando los esfuerzos de todas las personas y áreas que en él intervienen.



3. Se establecen equipos para el desarrollo de los procesos.
4. Establece una organización plana que facilita la toma de decisiones.
5. Cuenta con un adecuado sistema de comunicación que facilita la interacción entre las personas, las diferentes áreas y la institución con su entorno.

3.3 El liderazgo en el SNEST

El liderazgo se concibe como la capacidad de todos los miembros del *SNEST* para integrarse en la conducción visionaria, participativa y comprometida con el *Proceso Educativo*. Es decir, para el *SNEST*, el liderazgo debe ser una actitud proactiva mutuamente influyente, asumida por todas y cada una de las personas, que las integra al trabajo en equipo con la fortaleza de una visión compartida, que propicia el alto desempeño, y que crea el sentido de corresponsabilidad del proceso en el que participan. Por lo anterior, el liderazgo en el *SNEST*:

1. Reconoce y valora las potencialidades del ser humano y propicia su desarrollo.
2. Es una actitud compartida, proactiva y mutuamente influyente que propicia el trabajo en equipo y el alto desempeño.
3. Tiene como fundamento la visión compartida del *Sistema* y los principios filosóficos y valores del *Modelo*.
4. Promueve el logro, la satisfacción y la trascendencia personal en la consecución de los objetivos del *Proceso Educativo*.
5. Crea el sentido de corresponsabilidad del *Proceso Educativo*.

